

## CREACIÓN LITERARIA Y POLÍTICA CULTURAL

[Publicado en la sección OPINIÓN de  
“el Periódico EXTREMADURA”  
el 28 de agosto de 1996]

El reiterativo y escolástico empeño con que algunos contraponen el efecto de las actuaciones públicas sobre el ámbito de la creación y la cultura (supuestamente insidioso y contraproducente), frente a una iniciativa privada (que según parece intervendría en ese campo siempre de forma benéfica y desinteresada), nos recuerda, inevitablemente las viejas discusiones metafísicas. Son, algo así, como una reedición- nada brillante, por cierto- de los antiguos debates entre el alma y el cuerpo, de la pugna maniquea entre la luz y las tinieblas o entre la Ciudad de Dios y la Ciudad de del Diablo...

No es este, sin embargo, un debate inocuo y bizantino, como a primera vista pudiera parecer, sino una discusión de amplio calado político. Su escasa ingenuidad y verdadera significación se advierte cuando ponemos en paralelo estas defensas del mercado como supremo árbitro cultural, con la particular nómina de intereses de aquellos a quienes leemos con sus más rudimentarias formulaciones. Nada más fácil, por lo demás, si los nombres de tales adalides del mercantilismo cultural van acompañados de la razón social con que negocian. Pero evitar la degradación intelectual de cualquier debate teórico exige el mayor distanciamiento posible, evitando el empecinamiento personal y la mención a casos y contingencias concretas.

El objeto de estas líneas –que deseamos discurran por el sereno cauce argumentativo- es simplemente el de tratar de demostrar que el dualismo entre lo público y lo privado no representa en el ámbito de la cultura –como tampoco en otros muchos ámbitos de la actividad humana- una alternativa excluyente.

Sin negar la evidencia de que la mayor parte de los productos culturales tienen la virtualidad, y quizá el objetivo último, de convertirse en mercancía, nos parece aberrante que todo el universo de la creación y difusión literaria o artística se deje por entero a merced del mercado. No olvidemos que los productos culturales (libros, películas, etc.), son también vehículo de transmisión de valores (sobre todo estéticos, pero también éticos o políticos) y actúan además como elemento de cohesión social y de autoidentificación nacional. No es por tanto una predicción catastrofista el afirmar que si se dejara toda la cultura española en manos del mercado y de los mercaderes, no tardaríamos en verla reducida a una parodia de la subcultura mediática norteamericana. Podemos hacernos una ligera idea de la degradación intelectual y moral que sufriríamos, contemplando el panorama de aquellas esferas de la producción cultural que se hallan más mercantilizadas, como pueden serlo, por ejemplo, los medio televisivos que se dirigen al gran público buscando a toda costa incrementar la cuota de audiencia.

Un panorama así no lo desean, al menos en España, ni los más fieros partidarios del liberalismo salvaje. Ni tampoco en Europa, si nos atenemos a las medidas de protección cultural que se están poniendo en marcha, tanto en el ámbito nacional de muchos países, como en el espacio normativo comunitario.

Pero la intervención de las instituciones públicas en el mundo de la cultura no debe tener una simple función reguladora y redistribuidora. Junto a la promoción educativa han de articularse medidas de fomento a la creación. En este contexto se sitúan tanto los Premios Extremadura a la Creación que se van a fallar en Cáceres el próximo 3 de septiembre, como también las Becas a la Creación y las Ayudas a la Edición que la Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura ha convocado este año, por primera vez.

Para favorecer e impulsar la creación no hay soluciones mágicas, pero sí medidas contrastadas por la experiencia. Todas ellas apuntan al incentivo del proceso creador (mediante becas a la creación o premios literarios, que ése es ya otro debate), así como también el apoyo de cuantos empresarios privados estén dispuestos a no sacrificar la calidad literaria o la innovación estética al puro interés mercantil. Se trata, como decía Jack Lang, de “permitir la aparición de nuevos valores, fomentar primeras obras, alentar a asunción de riesgos creativos...”.

Esto es, por ejemplo, lo que piden los editores privados más cultos y mejor preparados, los verdaderos “hombres de empresa” del sector. Ellos saben que necesitan de la Administración para enfrentarse a la voracidad de otros negociantes del ramo que –como decía recientemente uno de ellos- “son tan poco sutiles que no saben diferenciar un libro de una compresa, más que por el precio que en uno y otro adquiere la celulosa”.

Por ello, pasada la euforia con que algunos –no todos –acogieron la nueva política ministerial para el sector del libro, lo primero que ha hecho la Federación de Gremio de Editores, con su presidente a la cabeza, ha sido solicitar a la ministra de Educación y Cultura una serie de “ayudas concretas a la edición y traducción de libros importantes para la cultura española”.

Indudablemente, el editor que se halle realmente convencido de la calidad de sus proyectos editoriales no será remiso, en modo alguno, a concurrir a ellas cuando éstas se convocan en régimen de libre competencia. De lo contrario, quién así obrara estaría dándole la razón a cierto profesor de Ética cuando afirmaba que aquéllos que claman en público contra las subvenciones convocadas en régimen de competencia competitiva, son los mismos que solicitan en privado a la Administración un régimen de exclusividad.

.